

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

790

Resolución de 17 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2790	dólares USA.
1 euro =	98,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,650	coronas checas.
1 euro =	7,4353	coronas danesas.
1 euro =	0,83045	libras esterlinas.
1 euro =	310,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7001	lats letones.
1 euro =	4,3697	zlotys polacos.
1 euro =	4,3344	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8376	coronas suecas.
1 euro =	1,2090	francos suizos.
1 euro =	7,6635	coronas noruegas.
1 euro =	7,5445	kunas croatas.
1 euro =	40,2978	rublos rusos.
1 euro =	2,3523	liras turcas.
1 euro =	1,2279	dólares australianos.
1 euro =	2,2661	reales brasileños.
1 euro =	1,2949	dólares canadienses.
1 euro =	8,0814	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9328	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.645,75	rupias indonesias.
1 euro =	4,9023	shekel israelí.
1 euro =	64,7780	rupias indias.
1 euro =	1.462,15	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2281	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9873	ringgits malasios.
1 euro =	1,5981	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,780	pesos filipinos.
1 euro =	1,6413	dólares de Singapur.
1 euro =	40,669	bahts tailandeses.
1 euro =	10,2672	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de enero de 2012.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.